

ESLABÓN 14: MEXICAS Y ACTAS INQUISITORIALES

Edgardo Civalero*

Tras el apresamiento de Motēcuhzōma Xōcoyōtzin (Moctezuma), el regente o huēy tlahtoāni de la ciudad de Mēxihco-Tenōchtitlān, por parte del conquistador castellano Hernán Cortés y su ejército (compuesto por un pequeño número de europeos y tropas sobre todo tlaxcaltecas), y su muerte el 29 de junio de 1520, comenzó en el altiplano central mexicano la resistencia de los mēxihcah y otros pueblos indígenas contra los invasores.

Dirigida por el tlahtoāni Cuāuhtēmoc, el primer intento de enfrentar a los recién llegados culminó con su expulsión el 30 de junio de 1520, en la llamada “Noche triste”. Sin embargo, nada impidió a los extranjeros y sus aliados locales volver, sitiar la Ciudad del Lago y, tras meses de asaltos feroces, hacerla caer, el 13 de agosto de 1521.

A partir de ese momento, la resistencia de los mēxihcah abandonó, forzosamente, el campo de la lucha armada, y adquirió otras formas, quizás menos visibles, pero igualmente activas. Algunas de esas expresiones de resistencia –aquellas que se reflejaban en el campo de las ideas y las creencias– han llegado hasta nosotros gracias a haber quedado reflejadas en los documentos de la Inquisición o Tribunal del Santo Oficio.

Al ser nombrado Inquisidor Apostólico el 27 de junio de 1535 (cargo que ejercería entre 1536 y 1543, con 183 causas libradas y quedándose con los bienes de los encausados), el franciscano Juan de Zumárraga, primer obispo de la diócesis de la ciudad de México, lanzó una furiosa campaña contra aquellos que mantenían vivas las prácticas religiosas tradicionales mexicas. Fue una verdadera “caza de brujas” que empujó a muchos indígenas, ya fuese por temor a las represalias o por interés personal, a denunciar a otros miembros de su propia comunidad. Son sus testimonios y los de los propios juzgados los que, leídos entre líneas a veces, otras abiertamente, revelan varios rasgos de la forma de resistencia cultural desarrollada por los mēxihcah.

Un caso interesante es el de Martín Ucelo (Océlotl), denunciado ante el Tribunal del Santo Oficio el 26 de noviembre de 1536. En tal denuncia se hizo constar que “ha hecho muchas hechicerías y adivinanzas, y se ha hecho tigre, león y perro, [ha] dogmatizado y dogmatiza a los naturales de esta Nueva España cosas contra nuestra fe y ha dicho que es inmortal, y que ha hablado muchas veces con el diablo de noche, y ha hecho y dicho muchas cosas contra nuestra santa fe católica en gran daño e impedimento de la conversión de los naturales”.

Océlotl, uno de los grandes sacerdotes de la época de Motēcuhzōma, eligió el camino de la resistencia al invasor. En el siguiente fragmento documental, un testigo señala las capacidades proféticas de Ucelo, un indicio claro –para el discurso castellano– de su relación con el “demonio”. Al parecer, el sacerdote fue uno de los que dijeron al huēy tlahtoāni que llegarían extranjeros con barbas a Tenōchtitlān (elemento, real o no, que fue utilizado por los extranjeros para reforzar su presencia en México, y que se ha perpetuado hasta nuestros días en la cultura popular latinoamericana).

[El testigo dijo que Ucelo] era papa y mayoral de los papas de dicho pueblo de Chinautla, y que él y otros nueve de los dichos papas vinieron a esta ciudad. Y venidos a ella, el dicho Martín le hizo saber a Motezuma, señor que fue de esta ciudad, cómo venían los españoles a esta tierra, y de que arte y manera eran. Y esto decía muchos años antes que ningunos españoles viniesen a conquistar esta tierra. Y que sabido por el dicho Motezuma que el dicho Martín había venido con los demás papas, le prendió [...] y a sus compañeros puso a cada uno en su jaula. Y que todos los nueve compañeros murieron [...], salvo el dicho Martín. Y que venidos los españoles [...], Motezuma le había mandado soltar [...]. Y asimismo que oyó decir al dicho Martín muchas veces en el pueblo de Guatepeque, andando el dicho Martín labrando unas tierras que tenía arrendadas, que pusiesen muchos magueyes y tunales, porque había de haber hambre. Y que los indios que allí estaban

* Edgardo Civalero. Licenciado en Bibliotecología y Documentación por la Universidad de Córdoba, Argentina. Trabaja en la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos. Miembro del Comité Editor de *Fuentes*. edgardocivalero@gmail.com



creyeron a Martín y sembraron y pusieron muchos magueyes y tunales [...].

Meses más tarde, el 1 de julio de 1537, el cacique del pueblo de Xinantépec, don Juan, denunció a dos indígenas de la localidad de Chinautla: Mixcoátl (cuyo nombre cristiano era Andrés) y Tlālōc. Según consta en la denuncia, ambos habían mantenido una estrecha relación con Ucelo. En la misma acta, un testigo señaló algunos de los aspectos materiales del culto que practicaba Mixcoátl en Izpan, un barrio de la localidad de Tulacingo.

[Un testigo:] Como [Mixcoátl-Andrés] es papa de dicho pueblo [...], iba a hacer sus sacrificios donde tenía los ídolos que era una cueva. La cual nos descubrió y enviamos por ello, en que trajeron dos petacas de vestidos de pluma colorado y otros vestidos de pluma verde y azul y amarilla, que serán por todos los vestidos siete pares, que vestían a los ídolos. Más estaban en las petacas cuatro rodela de estas de pluma, que ponía también a los ídolos, tan grandes como éstas con que pelean. Más había en las petacas dos caras de demonios llenas de estas piedras verdes que se llaman en su lengua xuhuitl [chalchíhuitl]. Más dos bocinas con que invocan a la gente para sacrificar, más otros muchos sacrificios y mantas que dan a la

gente en sacrificio. Lo cual todo está aquí en casa para si fuere menester llevarse allá.

Esta breve selección de muestras de resistencia mexica no estaría completa sin un fragmento del juicio que Zumárraga puso en marcha en 1539 contra don Carlos Chichimecatecutli Ometochtzin, nieto de Nezahualcōyōtl, noble acolhua y *tlahtoāni* de Tetzaco. Don Carlos fue denunciado por Francisco, un *macehuatl* de Chiconcuitla. El juicio es hoy célebre porque no abundan los ejemplos –es decir, no fueron escritos– de un discurso indígena que, cara a cara frente a sus conquistadores y a sabiendas de las consecuencias fatales que tendrían sus palabras, rechace de manera clara y directa la conquista y la colonización de México. Evidentemente, es preciso ser precavidos con la lectura: nada mejor para los castellanos que un discurso “radicalizado” para eliminar a un líder rebelde (probablemente esa fuera la razón por la que lo dicho por Ometochtzin haya llegado hasta hoy). Como sea, las palabras de don Carlos subrayan los valores del sistema político-religioso mexica y niegan sin ambages el derecho de los extranjeros a imponer su dominación.

Es notable que el indígena rechazara la ya mencionada narrativa de que la llegada de los



españoles había sido anunciada por los profetas nativos. Como era de esperar, don Carlos fue sentenciado a morir en la hoguera en noviembre de 1539.

Bibliografía

- GONZÁLEZ OBREGÓN, L. (ed.) (1910). *Proceso criminal del Santo Oficio de la Inquisición y del fiscal en su nombre contra don Carlos, indio principal de Tezcoco*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, L. (ed.) (1912). *Procesos de indios idólatras y hechiceros*. México: Archivo General de la Nación.
- LIENHARD, M. (comp.) (1992). *Testimonios, cartas y manifiestos indígenas (desde la conquista hasta comienzos del siglo XX)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- MEDINA, J. T. (1951/1905). *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México, ampliada por Julio Jiménez Rueda*. México: Ediciones Fuente Cultural.

Ilustración

Imagen. http://www.3museos.com/wp-content/uploads/2016/04/curso_mexicas-1800x900.jpg

Recepción: 17 de julio de 2018
Aprobación: 31 de Julio de 2018
Publicación: Agosto de 2018

El franciscano Bernardino de Sahagún participó en el juicio como intérprete, lo mismo que Alonso de Molina (el autor del primer *Vocabulario en la lengua castellana y mexicana*, 1555). Miguel López de Legazpi, futuro conquistador de Filipinas, actuó de secretario. Todos ellos tuvieron, seguramente, la oportunidad de enfrentarse con el discurso de los que todavía no se resignaban a considerarse como “vencidos”.

Pues hágote saber que mi padre y mi abuelo fueron grandes profetas y dijeron muchas cosas pasadas y por venir, y nunca dijeron ninguna de esto [la llegada de los españoles]. [...] ¿Quiénes son estos que nos deshacen y perturban y viven sobre nosotros y los tenemos a cuestas y nos sojuzgan? Oíd acá: aquí estoy yo y ahí está el señor de México, Yoanitzí, y allí está mi sobrino Tezapilli, señor de Tacuba, y allí está Tlakahuepantli, señor de Tula, que todos somos iguales y conformes, y no se ha de igualar nadie con nosotros: que ésta es nuestra tierra y nuestra hacienda y nuestra alhaja y posesión. Y el señorío es nuestro y a nosotros pertenece. Y si alguno quiere hacer o decir alguna cosa, riámonos de ello. ¡Oh, hermanos, que estoy muy enojado y sentido! ¿Quién viene aquí a mandarnos y prendernos y sojuzgarnos, que no es nuestro pariente ni nuestra sangre, y también se nos iguala? Piensa que no hay corazón que lo sienta y sepa, pues aquí estamos y no ha de haber quien haga burla de nosotros, que allí están nuestros sobrinos y nuestros hermanos. ¡Oh hermanos! Ninguno se nos iguale de los mentirosos, ni estén con nosotros, ni se junten delos que obedecen y siguen a nuestros enemigos.